



*Ministerio de Educación,
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Mendoza*

MENDOZA, 16 de noviembre de 2023.

VISTO que en el día de la fecha se han detectado actos de vandalismo en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo de la Provincia de Mendoza, y

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo, aprueba, en el día de la fecha, repudiar enérgicamente este tipo de hechos de agresión e intolerancia perpetrado por grupos anónimos sobre una institución pública, hechos que resienten la convivencia democrática.

Por ello, y atento a las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL MENDOZA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Repudiar enérgicamente los hechos de agresión y actos de vandalismo detectado en el día de la fecha, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo de la Provincia de Mendoza.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1116/2023

F.R.M.
MN

Esp. Ing. JOSÉ BALACCO
Decano

Dr. Ing. MIGUEL E. TORNELLO
Secretario Académico
y de Planeamiento Universitario